



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL RETAMAR

Por motivos de vacaciones y ausencia del municipio de los días del 23 al 26 de diciembre de 2017, ambos incluidos, esta Alcaldía en base al artículo 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, Decreta delegar las funciones propias del cargo de Alcalde a favor del Primer Teniente de Alcalde, Francisco Javier Fernandez García.

Santa Cruz del Retamar 21 de diciembre de 2017.-El Alcalde, Alberto Enmanuel Fernández Clemente.

N.º I.-6548